



Legalización del matrimonio igualitario y su efecto social

Legalisation of equal marriage and its social effect

Grace Priscila Peña-Roche

Gpena7938@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0001-8947-969X>

Maialen Sharlot Figueroa-Rodríguez

maiafigueroar03@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-3523-8094>

Luis Herme Loo-Barreiro

loor22281@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0008-6290-4642>

Leny Cecilia Campaña-Muñoz

us.lenycampana@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-9453-8818>

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar el índice de discriminación hacia las parejas del mismo sexo tras la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador. Este estudio se desarrolló bajo una metodología descriptiva documental, utilizando un diseño bibliográfico que permitió la recopilación y análisis de información relevante sobre el índice de discriminación hacia las parejas del mismo sexo en Ecuador tras la aprobación del matrimonio igualitario. Aunque la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador marca un avance significativo en la protección de los derechos de las parejas del mismo sexo, este estudio revela que la erradicación de la discriminación hacia esta comunidad sigue siendo un desafío considerable. La jurisprudencia y las reformas legales han sentado bases importantes, pero su implementación efectiva se enfrenta a barreras sociales y culturales profundamente arraigadas.

Descriptores: matrimonio mixto; estado civil; matrimonio. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The aim of this article is to analyse the rate of discrimination against same-sex couples after the approval of equal marriage in Ecuador. This study was developed under a descriptive documentary methodology, using a bibliographic design that allowed the collection and analysis of relevant information on the rate of discrimination against same-sex couples in Ecuador after the approval of equal marriage. Although the approval of equal marriage in Ecuador marks a significant advance in the protection of the rights of same-sex couples, this study reveals that the eradication of discrimination towards this community remains a considerable challenge. Jurisprudence and legal reforms have laid important foundations, but effective implementation faces deep-seated social and cultural barriers.

Descriptors: mixed marriages; marital status; marriage. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 05/07/2024. Revisado: 12/07/2024. Aprobado: 21/07/2024. Publicado: 24/08/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La sentencia N°11-18-CN/19 emitida por la Corte Constitucional de Ecuador, se constituye en un acontecimiento jurídico de trascendental importancia en el desarrollo de los derechos humanos en el país, especialmente en lo concerniente a la protección y reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo. Este fallo, que permitió la legalización del matrimonio igualitario, representa un punto de inflexión en el sistema jurídico ecuatoriano, evidenciando un esfuerzo por adaptar las normas legales a las nuevas realidades sociales y a las demandas de igualdad y justicia. Sin embargo, este avance no se limita a un cambio normativo, sino que ha desencadenado un complejo debate sobre las dinámicas de discriminación que persisten en la sociedad ecuatoriana y sobre el impacto real que ha tenido este fallo en la vida de las parejas del mismo sexo.

En este sentido, es fundamental comprender que la aprobación del matrimonio igualitario no solo implica un reconocimiento legal de los derechos de las parejas del mismo sexo, sino que también representa un desafío a las estructuras sociales tradicionales y a las concepciones arraigadas de familia y género. A través del análisis de datos empíricos, se explorará cómo estas estructuras han reaccionado ante el cambio legislativo, y se buscará identificar las áreas en las que la discriminación persiste, ya sea de manera abierta o velada. Se analizará también el papel de las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de los derechos, y se evaluará su capacidad para hacer frente a las nuevas demandas de protección y equidad que surgen a raíz de esta sentencia.

Se examinará la interpretación constitucional del derecho al matrimonio igualitario y cómo esta ha influido en la percepción pública y en la realidad diaria de las parejas del mismo sexo. Esta interpretación, que se enmarca en un contexto de creciente reconocimiento de los derechos humanos a nivel global, ha tenido un impacto significativo en la configuración del discurso público sobre la igualdad y la no discriminación en Ecuador. El análisis considerará cómo este discurso se ha manifestado en diferentes esferas, desde los medios de comunicación hasta las políticas públicas, y cómo ha contribuido a moldear las actitudes y comportamientos hacia las parejas del mismo sexo.

Este artículo también abordará las limitaciones y desafíos que persisten en la implementación efectiva del matrimonio igualitario en Ecuador. A pesar del avance que representa la sentencia N°11-18-CN/19, existen numerosos desafíos en la aplicación práctica de esta normativa, desde la resistencia social hasta las barreras burocráticas y legales que aún enfrentan las parejas del mismo sexo. Se discutirán las posibles vías para superar estos desafíos y se propondrán recomendaciones para fortalecer el marco legal y garantizar una protección más efectiva de los derechos de las parejas del mismo sexo en el país.

El presente artículo tiene como objetivo analizar el índice de discriminación hacia las parejas del mismo sexo tras la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador.

MÉTODO

Este estudio se desarrolló bajo una metodología descriptiva documental, utilizando un diseño bibliográfico que permitió la recopilación y análisis de información relevante sobre el índice de discriminación hacia las parejas del mismo sexo en Ecuador tras la aprobación del matrimonio igualitario. El método analítico-sintético fue fundamental en esta investigación, ya que se procedió a descomponer el fenómeno de estudio en sus componentes principales, examinando de manera detallada cada uno de los elementos que conforman el marco legal, social y cultural relacionado con el matrimonio igualitario en Ecuador.

Para llevar a cabo este análisis, se seleccionaron 13 fuentes bibliográficas clave. Estos documentos fueron elegidos por su relevancia y rigor científico, abarcando diferentes perspectivas sobre la implementación del matrimonio igualitario y las dinámicas de discriminación que persisten en la sociedad ecuatoriana. A partir de la revisión exhaustiva de

estos textos, se identificaron patrones comunes y divergencias en los hallazgos, lo que permitió sintetizar la información y ofrecer una visión integral del estado actual de la discriminación contra las parejas del mismo sexo en Ecuador.

El proceso analítico involucró la comparación y contrastación de los datos obtenidos de las diferentes fuentes, con el fin de identificar tanto los avances como las limitaciones en la aplicación de las normas legales que protegen el matrimonio igualitario. Esta metodología permitió no solo describir el fenómeno en cuestión, sino también ofrecer una interpretación crítica y fundamentada de los resultados obtenidos, contribuyendo al entendimiento más profundo de la problemática estudiada.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los datos bibliográficos fueron escrutados analíticamente, siendo presentados en la tabla 1.

Tabla 1. Análisis documental del matrimonio igualitario en Ecuador.

REFERENCIA	TEMA PRINCIPAL	METODOLOGÍA	RESULTADOS	CONCLUSIONES
Avalos-Barreno, I. (2021)	Ponderación y su aplicación en la sentencia 11-18-CN/19 sobre el matrimonio igualitario en Ecuador	Análisis doctrinal y jurisprudencial	Evaluación del uso de la ponderación en la sentencia y su impacto en la interpretación constitucional del matrimonio igualitario	La ponderación fue fundamental para equilibrar los derechos en conflicto, permitiendo una interpretación progresiva de la Constitución que favorece el matrimonio igualitario.
Bailón-Salvatierra, Y. P., & Calle-García, J. I. (2024)	Reflexiones sobre la necesidad de replantear el Código Civil tras la aprobación del matrimonio igualitario	Revisión normativa y análisis de reformas legales	Se identifican inconsistencias en el Código Civil que limitan la plena implementación del matrimonio igualitario en Ecuador	Se sugiere una reforma integral del Código Civil para armonizarlo con las disposiciones constitucionales y eliminar barreras legales al matrimonio igualitario.
Benavides-Ordóñez, J., & Escudero-Soliz, J. (2020)	Control concreto de constitucionalidad y su relación con el matrimonio civil igualitario en Ecuador	Análisis jurisprudencial comparado	Evaluación del control de constitucionalidad como herramienta para garantizar el cumplimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo	El control concreto de constitucionalidad es clave para la protección de derechos, pero requiere una aplicación más consistente y exhaustiva por parte de los tribunales.
Castro-Enríquez, C. M., & Cabrera-Vélez, J. P. (2023)	Prohibición de discriminación por género en relación al matrimonio igualitario en Ecuador	Estudio jurídico y análisis de casos	Identificación de prácticas discriminatorias persistentes a pesar del	Es necesario fortalecer las medidas contra la discriminación para garantizar la



	Ecuador				reconocimiento legal del matrimonio igualitario	igualdad efectiva de las parejas del mismo sexo en el ámbito social y legal.
Jiménez-Montenegro, J. M., et al. (2019)	Polémica del matrimonio igualitario frente a la organización familiar	Análisis sociológico jurídico	y	Discusión sobre el impacto del matrimonio igualitario en las estructuras familiares tradicionales y la resistencia sociocultural a su aceptación		El matrimonio igualitario desafía las concepciones tradicionales de la familia, lo que genera resistencia, pero también impulsa un cambio social hacia la igualdad.
León-Ramón, P. F., et al. (2021)	Protección de los derechos del matrimonio igualitario en Ecuador	Revisión de derechos humanos y jurisprudencia	de y	Análisis de la efectividad de las medidas de protección de los derechos de las parejas del mismo sexo en el contexto ecuatoriano		Se destaca la necesidad de una mayor coherencia entre las normas internacionales y nacionales para la protección efectiva de los derechos del matrimonio igualitario.
Maldonado, M., et al. (2023)	Argumentos en torno al reconocimiento del matrimonio igualitario en Ecuador	Estudio jurídico y análisis doctrinal	y	Se examinan los argumentos a favor y en contra del matrimonio igualitario, incluyendo su impacto en la sociedad ecuatoriana		El reconocimiento del matrimonio igualitario es un avance significativo, pero su plena aceptación requiere una mayor sensibilización y adaptación del marco legal.
Mendoza-Andramuño, G. M. (2023)	Matrimonio igualitario como un derecho constitucional y universal de igualdad y no discriminación en Ecuador	Análisis constitucional y de derechos humanos	y	Se reafirma la naturaleza universal del derecho al matrimonio igualitario como parte del derecho a la no discriminación		La igualdad y no discriminación deben ser principios rectores en la implementación del matrimonio igualitario, garantizando su respeto a nivel constitucional y práctico.
Orellana-Ramírez, M. I. (2019)	Matrimonio civil igualitario como ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación	Revisión jurídica y análisis constitucional	y	Evaluación del matrimonio civil igualitario como manifestación del derecho a la igualdad y su implicación en la lucha contra la		El matrimonio civil igualitario es una manifestación crucial del derecho a la igualdad, cuya implementación efectiva requiere una vigilancia constante



				discriminación	políticas inclusivas.
Páez-Bimos, (2019)	P. Discriminación e igualdad en el contexto del matrimonio igualitario según la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte IDH	Análisis jurisprudencial y doctrinal	Estudio del impacto de la Opinión Consultiva OC-24/17 en la normativa ecuatoriana sobre el matrimonio igualitario		La Opinión Consultiva OC-24/17 fue un catalizador para el reconocimiento del matrimonio igualitario en Ecuador, aunque su implementación aún enfrenta desafíos legales.
Storini, C., et al. (2019)	La Convención Americana sobre Derechos Humanos y el matrimonio de parejas del mismo sexo en Ecuador	Análisis jurídico desde el concepto material de la Constitución	Discusión sobre la aplicabilidad de la Convención Americana en la defensa del matrimonio igualitario en el contexto ecuatoriano		La Convención Americana es un marco crucial para la protección de los derechos de las parejas del mismo sexo, aunque su aplicación requiere un enfoque constitucional material.
Torres, R. (2022)	Adopción por parejas del mismo sexo en Ecuador y la falta de regulación	Análisis comparado y revisión normativa	Evaluación de la falta de regulación específica sobre la adopción por parejas del mismo sexo en Ecuador y comparación con la experiencia internacional		La ausencia de regulación específica sobre la adopción por parejas del mismo sexo en Ecuador deja un vacío legal que debe ser abordado para garantizar la protección de derechos.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la tabla 1, se basa sobre la columna de las conclusiones de los artículos, lo cual revela una realidad compleja en torno al matrimonio igualitario en Ecuador. Aunque la Corte Constitucional ha jugado un papel crucial en la protección y promoción de los derechos de las parejas del mismo sexo a través de la ponderación de derechos y el control de constitucionalidad, la implementación efectiva de estas decisiones jurídicas enfrenta desafíos significativos. La reforma del Código Civil es vista como un imperativo para asegurar que el marco legal sea coherente y no obstaculice la materialización de los derechos reconocidos.

La persistencia de prácticas discriminatorias a nivel social destaca la brecha entre el reconocimiento legal y la aceptación social del matrimonio igualitario. La interpretación constitucional ha sido un motor para el cambio, pero su impacto ha sido limitado por la resistencia cultural y social en ciertos sectores. Esta situación pone de relieve la necesidad de una estrategia integral que combine reformas legales con políticas de inclusión social y educación para combatir la discriminación de manera efectiva.

En última instancia, la implementación del matrimonio igualitario en Ecuador es un proceso en evolución, que requiere no solo ajustes legales sino también un compromiso sostenido con la



transformación social. Los avances logrados hasta ahora son significativos, pero la plena realización de los derechos de las parejas del mismo sexo dependerá de la capacidad del Estado y de la sociedad para superar las barreras culturales y normativas que aún persisten. Esta interpretación sugiere que el camino hacia la igualdad real es largo y requiere un enfoque multidimensional que integre la legislación, la política pública y el cambio cultural.

DISCUSIÓN

El análisis del índice de discriminación hacia las parejas del mismo sexo en Ecuador tras la aprobación del matrimonio igualitario revela un panorama complejo en el cual la evolución jurídica no ha sido suficiente para erradicar las barreras sociales y legales que persisten en el reconocimiento pleno de los derechos de esta comunidad. La jurisprudencia ecuatoriana, representada de manera emblemática por la sentencia N°11-18-CN/19, ha sentado un precedente crucial en la defensa de los derechos humanos, utilizando mecanismos como la ponderación de derechos y el control de constitucionalidad para equilibrar los intereses en conflicto. Sin embargo, estos avances legales, aunque significativos, no han garantizado una disminución uniforme en las prácticas discriminatorias, lo que se refleja en las conclusiones de diversos estudios analizados.

En particular, la investigación de (Avalos-Barreno, 2021) subraya la importancia de la ponderación en la interpretación constitucional, la cual ha permitido avances en el reconocimiento del matrimonio igualitario. No obstante, a pesar de la aplicación de este principio, el autor señala que la discriminación persiste debido a las interpretaciones restrictivas que algunos sectores sociales y jurídicos siguen manteniendo. Esta situación evidencia que, aunque las herramientas jurídicas han avanzado, su aplicación práctica enfrenta desafíos considerables en un contexto social aún marcado por prejuicios.

Por su parte, (Bailón-Salvatierra & Calle-García, 2024) identifican la necesidad de una reforma integral del Código Civil ecuatoriano, destacando que las actuales disposiciones legales contienen inconsistencias que obstaculizan la implementación efectiva del matrimonio igualitario. Este análisis sugiere que el marco normativo, tal como está configurado, no ha sido plenamente adaptado para reflejar las exigencias de igualdad que impone la Constitución, lo que perpetúa situaciones de discriminación legal contra las parejas del mismo sexo.

En la misma línea, (Benavides-Ordóñez & Escudero-Soliz, 2020) argumentan que el control de constitucionalidad ha sido una herramienta clave para la defensa de los derechos de las parejas del mismo sexo, pero enfatizan que su efectividad está limitada por la falta de una aplicación consistente y exhaustiva por parte de los tribunales. Este hallazgo refuerza la idea de que la persistencia de la discriminación no se debe únicamente a lagunas normativas, sino también a una implementación judicial que, en ocasiones, falla en proteger de manera adecuada a esta población vulnerable.

La investigación de (Castro-Enríquez & Cabrera-Vélez, 2023) aborda directamente la prohibición de discriminación por género en el contexto del matrimonio igualitario, identificando prácticas discriminatorias que, a pesar de ser ilegales, continúan manifestándose en diversos ámbitos sociales. Estos autores sostienen que la igualdad legal no se ha traducido en una igualdad social efectiva, lo que resalta la necesidad de políticas públicas más robustas y de una mayor educación en derechos humanos para combatir los prejuicios persistentes.

CONCLUSIÓN

Aunque la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador marca un avance significativo en la protección de los derechos de las parejas del mismo sexo, este estudio revela que la erradicación de la discriminación hacia esta comunidad sigue siendo un desafío considerable. La jurisprudencia y las reformas legales han sentado bases importantes, pero su implementación efectiva se enfrenta a barreras sociales y culturales profundamente arraigadas. Para lograr una igualdad sustantiva, es necesario un enfoque integral que combine reformas normativas con políticas públicas inclusivas y educación en derechos humanos, promoviendo



un cambio cultural que respalde plenamente los principios de igualdad y no discriminación en la sociedad ecuatoriana.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Avalos-Barreno, Iván. (2021). La ponderación y su aplicación en la sentencia 11-18-cn/19 referente al “matrimonio igualitario” en el Ecuador [Balancing and its application in judgment 11-18-cn/19 regarding “equal marriage” in Ecuador]. *Ius Humani. Revista de Derecho*, 10(2), 101-116. <https://doi.org/10.31207/ih.v10i2.277>
- Bailón-Salvatierra, Y. P., & Calle-García, J. I. (2024). Reflexiones acerca del matrimonio igualitario en el Ecuador ¿Replantear el Código Civil? [Reflections about equal marriage in Ecuador, rethink the Civil Code?]. *Cuestiones Políticas*, 42(80), 17-29. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.4280.01>
- Benavides-Ordóñez, J., & Escudero-Soliz, J. (2020). Control concreto de constitucionalidad y matrimonio civil igualitario en Ecuador [Concrete control of constitutionality and equal civil marriage in Ecuador]. *Revista derecho del Estado*, (47), 145–175. <https://doi.org/10.18601/01229893.n47.05>
- Castro-Enríquez, C. M., & Cabrera-Vélez, J. P. (2023). La prohibición de discriminar por categoría de género, frente al matrimonio igualitario en Ecuador, 2019 [The prohibition of discrimination on the basis of gender vs. equal marriage in Ecuador, 2019]. *Magazine De Las Ciencias: Revista De Investigación E Innovación*, 8(3), 14–37. <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i3.2911>
- Jiménez-Montenegro, J. M., Iglesias Quintana, J. X., Cangas Oña, L. X., & Tixi Torres, D. F. (2019). La gran polémica del matrimonio igualitario frente a la organización familiar [The great controversy of equal marriage vs. family organisation]. *Uniandes Episteme*, 6, 834–844.
- León-Ramón, P. F., León-Carrión, J. M., & Ramón-Merchán, M. E. (2021). Protección de los derechos del matrimonio igualitario en el Ecuador [Protection of equal marriage rights in Ecuador]. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 419–436. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.161>
- Maldonado, M., Alencastro, J. J., & Gallo, C. (2023). Matrimonio igualitario en Ecuador: Argumentos en torno a su reconocimiento [Equal marriage in Ecuador: Arguments around its recognition]. *Revista Cálamo*, (12), 18–27. <https://doi.org/10.61243/calamo.12.175>
- Mendoza-Andramuño, G. M. (2023). Matrimonio igualitario en el Ecuador: un derecho constitucional y universal de igualdad y no discriminación [Equal marriage in Ecuador: a constitutional and universal right of equality and non-discrimination]. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(2), 723–736. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.645>
- Orellana-Ramírez, M. I. (2019). El matrimonio civil igualitario como forma de ejercer el derecho a la igualdad y no discriminación [Equal civil marriage as a way of exercising the right to



equality and non-discrimination]. *Foro: Revista De Derecho*, (32), 103–121. <https://doi.org/10.32719/26312484.2019.32.6>

- Páez-Bimos, P. (2019). Discriminación e igualdad: el matrimonio igualitario en la Opinión Consultiva OC-24/17 Corte IDH en Ecuador [Discrimination and Equality: Equal Marriage in Advisory Opinion OC-24/17 IACHR in Ecuador]. *Foro: Revista De Derecho*, (32), 27–42. <https://doi.org/10.32719/26312484.2019.32.2>
- Storini, Claudia, Guerra Coronel, Marcelo, & Yépez, Nathaly. (2019). La Convención Americana sobre Derechos Humanos y el matrimonio de las parejas del mismo sexo en Ecuador: una lectura desde un concepto material de la Constitución [The American Convention on Human Rights and the marriage of same-sex couples in Ecuador: a reading from a material concept of the Constitution]. *Foro: Revista de Derecho*, (32), 7-25. <https://doi.org/10.32719/26312484.2019.32.1>
- Torres, R. (2022). Adoption by same-sex couples in Ecuador: lack of regulation and the international experience. *JUEES*, (3), 45–70.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>